



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE
FUNDACIÓN JUBILEO | ALIANZA OCD BOLIVIA

2026

Director ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefanía Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

Administración y logística:

Mirian Clavijo

Lia Condori

Apoyo logístico:

José María Paz

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 - Sopocachi La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591 - 2) 2125177 - 2154641

Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo

ocd@jubileobolivia.org.bo



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE)
FUNDACIÓN JUBILEO | OCD BOLIVA**



Julio de 2026

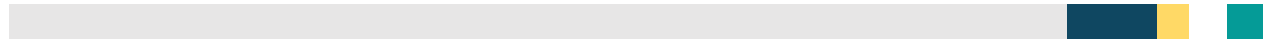


ÍNDICE

ÍNDICE	5
1. PRESENTACIÓN	7
2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN	9
3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	9
4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD	11
5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (SATE)	12
5.1 Balance general	14
6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO	15
6.1 Acceso a la información y transparencia institucional	15
6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales	15
6.3 Debates electorales y promoción del voto informado	16
6.4 Balance institucional	16
7. TEMAS ESTRATÉGICOS MONITOREADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL	17
7.1 Transparencia y acceso a la información electoral	17
7.2 Representación política y actualización del padrón electoral	18
7.3 Democracia intercultural y acompañamiento a las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos	19
7.4 Capacitación y preparación de los funcionarios electorales	19
7.5 Programas de gobierno y voto informado	20
7.6 Educación electoral y difusión del proceso de votación	21
7.7 Certeza electoral y gestión de incidencias	21
8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN	22
8.1 Participación política de las mujeres	23
8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos	23
8.3 Acceso a la información y voto informado	24
8.4 Certeza electoral y ejercicio de los derechos políticos	24
Consideraciones finales	25



9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL	25
9.1 Instalación de mesas	25
9.2 Desarrollo de la jornada de votación	26
9.3 Cierre de la votación	27
9.4 Escrutinio y conteo de votos	27
10. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN ELECTORAL.....	28
11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ.....	30
11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica	30
11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional	31
11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado.....	31
11.4 Fortalecer la participación política e inclusión	32
11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional	32
Consideración final	32
Agradecimientos	33



1. PRESENTACIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo presenta el Informe Departamental de Integridad Electoral correspondiente al departamento de Santa Cruz, elaborado en el marco de las Elecciones Subnacionales 2026.

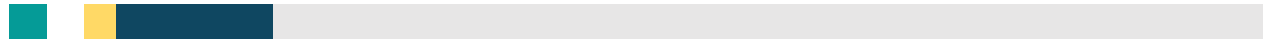
Este documento forma parte de una serie de informes dirigidos a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) con el propósito de sistematizar los principales hallazgos, buenas prácticas, riesgos, desafíos y recomendaciones identificados durante el proceso electoral desde una perspectiva territorial. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos electorales departamentales mediante la generación de evidencia y la identificación de oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.

Los informes departamentales complementan el Informe Final de Integridad Electoral presentado al Tribunal Supremo Electoral (TSE), incorporando información específica sobre el desarrollo del proceso electoral en cada departamento. Para ello se integran los resultados del Estudio de Integridad Electoral (EIE), la observación de las jornadas electorales, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), el monitoreo de medios de comunicación y los Reportes Ciudadanos elaborados durante el proceso.

La elaboración de estos informes responde a la convicción de que la integridad electoral se construye no solamente desde el nivel nacional, sino también desde las capacidades institucionales, operativas y de coordinación desarrolladas por los organismos electorales en los distintos territorios del país. En este sentido, el presente documento busca constituirse en un insumo técnico para la reflexión institucional, el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la gestión electoral.

A diferencia del informe nacional, estos documentos incorporan observaciones, riesgos, buenas prácticas y recomendaciones específicas para cada departamento, reconociendo las distintas realidades territoriales, institucionales y operativas que caracterizan la administración electoral en Bolivia y los sistematiza, integrándolos en una agenda de fortalecimiento institucional y operativo para el Tribunal Electoral Departamental.

Más que una evaluación del proceso electoral, este informe constituye un instrumento de aprendizaje institucional orientado a fortalecer la gestión electoral a partir de la evidencia recogida durante las Elecciones Subnacionales 2026.



Cómo leer este informe - Metodología

El presente diagnóstico ha sido estructurado para evaluar la gestión electoral del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz desde distintas dimensiones de la integridad electoral. Cada capítulo responde a una pregunta de evaluación y se sustenta en uno o más instrumentos de observación implementados por la Misión de Observación Electoral (MOE), lo que permite construir un análisis integral, basado en evidencia y orientado al fortalecimiento institucional.

El informe inicia con el contexto político-electoral, que permite comprender el escenario político, institucional y territorial en el que se desarrolló el proceso electoral. A continuación, el capítulo de gobernanza electoral analiza la capacidad del Tribunal para planificar, coordinar y conducir las distintas etapas de la elección, mientras que el análisis de riesgos e incidencias -basado en los documentos del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE)- identifica los principales factores que pudieron afectar la integridad del proceso y la forma en que fueron gestionados.

Posteriormente, el capítulo de información institucional, transparencia y promoción del voto informado examina la gestión de la información electoral desde una perspectiva amplia. Para ello, integra el análisis del acceso a la información pública, el monitoreo de los canales oficiales de comunicación institucional —incluidas las páginas oficiales de Facebook de los Tribunales Electorales Departamentales— y, cuando corresponde, el seguimiento a los debates electorales desarrollados durante la segunda vuelta. Este análisis permite valorar la capacidad institucional del Tribunal para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, accesible y útil para el ejercicio de un voto informado.

Los temas estratégicos, contruidos a partir de los Reportes Ciudadanos elaborados por la MOE identifican aquellos asuntos que, por su relevancia, ofrecen aprendizajes para el fortalecimiento de la gestión electoral. Por su parte, la observación de la jornada electoral aporta evidencia directa sobre el desempeño operativo de la elección durante las etapas de instalación de mesas, desarrollo de la votación, cierre y escrutinio.

Finalmente, el informe identifica las buenas prácticas y fortalezas institucionales observadas durante el proceso electoral, presenta una síntesis de fortalezas y desafíos para la gestión electoral y formula un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento institucional y operativo del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

En conjunto, esta estructura ofrece una visión integral de la gestión electoral departamental y permite identificar tanto las capacidades institucionales que conviene consolidar como las oportunidades de mejora para fortalecer la administración electoral. Asimismo, proporciona evidencia para orientar decisiones de gestión, promover el intercambio de buenas prácticas

entre los Tribunales Electorales Departamentales y, cuando corresponda, contribuir a la formulación de ajustes reglamentarios o reformas electorales orientadas al fortalecimiento de la integridad del sistema electoral boliviano.

2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN

Cuadro 1. Cobertura de la observación electoral de la MOE en el departamento de Santa Cruz

Cobertura de la observación	Primera vuelta	Segunda vuelta
Observadores desplegados	55	36
Recintos observados	46	33
Municipios observados	8	6
Alcance territorial de la observación	8 municipios	6 municipios

Fuente: Elaboración propia con base en el despliegue de la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo. Anexo 1 del Informe Final.

La observación electoral desarrollada por la MOE en el departamento de Santa Cruz tuvo una de las coberturas más amplias a nivel nacional. La cobertura territorial de la observación fue definida en función de la disponibilidad y ubicación de los observadores de la Misión, procurando alcanzar una representación amplia del proceso electoral en el departamento. Para la segunda vuelta, el despliegue incorporó criterios de continuidad en la observación de aquellos territorios donde la primera vuelta había evidenciado aspectos relevantes para el seguimiento de la gestión y la logística electoral.

3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

El departamento de Santa Cruz constituyó uno de los escenarios electorales de mayor relevancia durante las Elecciones Subnacionales 2026, tanto por su peso demográfico y político como por la complejidad logística que implica la organización de los comicios en un territorio extenso y diverso. La magnitud del padrón electoral, la presencia de centros urbanos de alta concentración poblacional, municipios rurales y autonomías indígena originario campesinas plantearon importantes desafíos para la administración electoral y demandaron un elevado nivel de coordinación institucional.

El proceso electoral estuvo caracterizado por una alta competencia entre organizaciones políticas en los distintos niveles de gobierno y por la realización de una segunda vuelta para la elección de la Gobernación, lo que implicó extender las actividades de organización electoral y



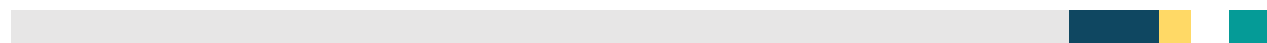
mantener la capacidad operativa del Tribunal Electoral Departamental durante una segunda jornada de votación.

Desde el punto de vista político, el proceso se desarrolló en un contexto de intensa competencia electoral y de una importante reconfiguración de las fuerzas políticas departamentales. Durante la primera vuelta, la agenda pública estuvo marcada por la judicialización de candidaturas y organizaciones políticas, la sustitución e impugnación de postulaciones, la realización de debates públicos y una activa campaña electoral centrada en temas como la autonomía departamental, el desarrollo económico, la infraestructura, la seguridad ciudadana y la gestión pública. Paralelamente, el Tribunal Supremo Electoral impulsó medidas orientadas a fortalecer la transparencia del proceso mediante acciones para combatir la desinformación, regular la propaganda electoral y consolidar la organización técnica de los comicios. Estas dinámicas configuraron un escenario de elevada atención pública sobre el proceso electoral y sobre las decisiones adoptadas por las autoridades electorales.

La segunda vuelta se desarrolló en un contexto distinto. Una vez concluida la primera fase del proceso, la atención institucional se concentró en fortalecer la organización electoral, garantizar la transparencia del balotaje y atender las incidencias registradas durante la primera vuelta. La presencia de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en el departamento para supervisar directamente la jornada electoral, la repetición de la votación en mesas observadas durante la primera vuelta, la capacitación de más de 53 mil jurados electorales y el refuerzo de los operativos logísticos y de seguridad reflejaron el esfuerzo institucional por consolidar la confianza ciudadana y asegurar el normal desarrollo de la elección. Al mismo tiempo, persistieron tensiones derivadas de las controversias registradas en San Ignacio de Velasco y otros municipios, sobre cuestionamientos relacionados con resoluciones judiciales, encuestas electorales y solicitudes de revisión de resultados, manteniendo un elevado nivel de interés público durante toda la etapa previa al balotaje.

En este contexto, el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz asumió la responsabilidad de administrar uno de los procesos electorales más complejos del país, desarrollando actividades de planificación, organización, capacitación, logística y coordinación interinstitucional para garantizar el normal desarrollo del calendario electoral. La magnitud del proceso exigió una gestión eficiente de recursos humanos y materiales, así como mecanismos de coordinación permanente con el Tribunal Supremo Electoral, las autoridades públicas, las organizaciones políticas y otros actores vinculados al proceso electoral.

La evolución del contexto político y mediático puso de manifiesto que la administración electoral debía responder simultáneamente a desafíos operativos, exigencias de transparencia y



altos niveles de escrutinio público. En ese escenario, las incidencias registradas durante la primera vuelta evidenciaron la importancia de fortalecer los mecanismos preventivos de supervisión, control de calidad y gestión de riesgos operativos. Más allá de las respuestas institucionales adoptadas para atender estas situaciones, la experiencia dejó importantes lecciones sobre la necesidad de consolidar procedimientos que permitan anticipar contingencias, reducir riesgos y preservar la confianza ciudadana en la administración electoral.

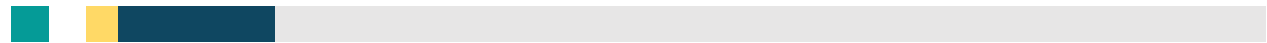
Desde esta perspectiva, las Elecciones Subnacionales 2026 constituyen una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, consolidando aquellas prácticas que contribuyeron al adecuado desarrollo del proceso e incorporando mejoras orientadas a incrementar la eficiencia, la prevención, la calidad de la gestión electoral y la capacidad institucional para desenvolverse en contextos de alta exposición pública.

4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD

El Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz tuvo a su cargo la organización y administración de uno de los procesos electorales de mayor complejidad del país, caracterizado por el elevado número de electores, la diversidad territorial del departamento y la realización de una segunda vuelta para la elección de la Gobernación. En este contexto, la capacidad institucional del Tribunal fue un factor determinante para garantizar el cumplimiento del calendario electoral y la continuidad de las distintas etapas del proceso.

Durante las Elecciones Subnacionales 2026, el TED de Santa Cruz mantuvo una adecuada coordinación con el Tribunal Supremo Electoral para la planificación, organización y seguimiento de las actividades electorales, así como con otras instituciones involucradas en el desarrollo del proceso. Asimismo, brindó apertura al trabajo de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo, facilitando el acceso a información institucional y la coordinación necesaria para el desarrollo del Estudio de Integridad Electoral.

En términos generales, la gestión institucional permitió desarrollar las dos jornadas electorales y concluir el proceso conforme al calendario previsto. La repetición de la votación en 3 municipios (Santa Cruz, San Ignacio de Velasco y San Javier) además de la realización de una segunda vuelta representó un desafío adicional para la organización electoral, al requerir la reprogramación de actividades logísticas, operativas y administrativas en un período reducido de tiempo. La experiencia demostró la capacidad del Tribunal para mantener la continuidad del proceso y responder a las exigencias propias de un calendario electoral extendido.



No obstante, durante la primera vuelta se registraron incidencias relacionadas con la distribución de material electoral en el municipio de San Ignacio de Velasco, donde algunas papeletas de sufragio no correspondían a la circunscripción electoral respectiva. Aunque la situación fue atendida oportunamente por las autoridades electorales y no comprometió el desarrollo general del proceso en el departamento, este hecho puso de manifiesto la importancia de fortalecer los mecanismos preventivos de control de calidad en la producción, verificación y distribución del material electoral, así como los procedimientos internos de supervisión antes del inicio de la jornada electoral.

Desde una perspectiva de integridad electoral, la principal lección institucional que deja la experiencia de Santa Cruz no está relacionada únicamente con la capacidad de respuesta frente a una contingencia, sino con la necesidad de consolidar una cultura de prevención que reduzca la probabilidad de errores operativos y fortalezca la confianza ciudadana en la administración electoral. En este sentido, el proceso evidencia que el fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y la gestión de crisis, constituye un componente estratégico para mejorar la gestión electoral en futuros procesos.

5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (SATE)

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo implementó un Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), orientado a identificar y monitorear riesgos que pudieran afectar el desarrollo de las distintas etapas del proceso electoral. El sistema permitió realizar un seguimiento permanente de factores institucionales, operativos, políticos, sociales y comunicacionales, facilitando la formulación de alertas y recomendaciones preventivas dirigidas a fortalecer la gestión electoral.

En el departamento de Santa Cruz, el seguimiento realizado evidenció que los principales riesgos estuvieron asociados a aspectos operativos y logísticos propios de la organización de uno de los procesos electorales de mayor magnitud del país. Entre ellos destacaron la producción y distribución del material electoral, la coordinación de la logística departamental, la organización de una segunda vuelta electoral y la necesidad de asegurar mecanismos eficaces de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso.

Las incidencias registradas durante la primera vuelta, particularmente las relacionadas con la distribución de papeletas electorales en el municipio de San Ignacio de Velasco, confirmaron la importancia de los riesgos previamente identificados por el sistema de alertas. Si bien la respuesta institucional permitió atender la situación y adoptar medidas correctivas para la

segunda vuelta, la experiencia puso de manifiesto la necesidad de fortalecer los procedimientos preventivos de verificación del material electoral antes de su distribución, así como los mecanismos internos de supervisión y aseguramiento de la calidad.

Por otro lado, el SATE identificó riesgos vinculados a la comunicación institucional y a la capacidad de respuesta frente a situaciones que pudieran generar incertidumbre o cuestionamientos públicos sobre la transparencia y confiabilidad de la administración electoral.

Estas incidencias incrementaron la exposición pública del TED Santa Cruz y generaron cuestionamientos sobre la efectividad de los mecanismos internos de verificación, afectando temporalmente la percepción ciudadana respecto a la confiabilidad de algunos procedimientos electorales.

El proceso también evidenció importantes capacidades institucionales de respuesta. Tanto el TED Santa Cruz como el Tribunal Supremo Electoral adoptaron medidas correctivas orientadas a subsanar las incidencias registradas, reforzar los procedimientos de control y garantizar la continuidad del proceso electoral. Como resultado, la organización de la segunda vuelta se desarrolló en condiciones de mayor estabilidad y sin incidentes de magnitud comparable a los observados durante la primera fase del proceso.

Adicionalmente, el departamento enfrentó riesgos asociados a la temporada de lluvias y a la afectación de algunas vías de comunicación en determinadas regiones. Sin embargo, estos factores no generaron impactos significativos sobre el desarrollo general de la elección.

Cuadro 2. Evolución y materialización de riesgos identificados en el departamento de Santa Cruz

Tipo de riesgo	Nivel de riesgo inicial	Evidencia observada	¿Se materializó?	Impacto observado
Operativo	Alto	Distribución incorrecta de papeletas electorales en San Ignacio de Velasco.	Sí	Alto
Logístico	Alto	Debilidades en la verificación y distribución de material electoral.	Sí	Alto
Control de calidad	Alto	Presencia de organizaciones políticas o candidaturas inhabilitadas en algunas papeletas.	Sí	Alto
Informativo	Medio	Necesidad de comunicar decisiones correctivas y explicar incidencias a la ciudadanía.	Sí	Medio-Alto



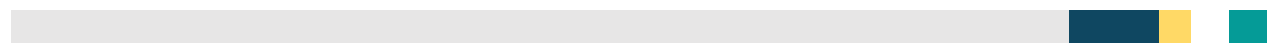
Tipo de riesgo	Nivel de riesgo inicial	Evidencia observada	¿Se materializó?	Impacto observado
Confianza pública	Alto	Cuestionamientos públicos derivados de errores operativos y necesidad de repetir votaciones.	Sí	Alto
Institucional	Medio	Necesidad de adoptar medidas correctivas extraordinarias para garantizar la continuidad del proceso.	Parcialmente	Medio
Político	Medio	Controversias locales derivadas de las incidencias registradas en la primera vuelta.	Parcialmente	Medio
Climático-logístico	Medio	Lluvias y afectación temporal de caminos en algunas regiones del departamento.	No de forma significativa	Bajo-Medio

5.1 Balance general

El análisis de riesgos realizado durante las Elecciones Subnacionales 2026 muestra que los principales desafíos para la integridad electoral en el departamento de Santa Cruz estuvieron vinculados a factores operativos, logísticos y de control de calidad, más que a problemas de gobernanza electoral o seguridad jurídica.

Las incidencias registradas durante la primera vuelta evidenciaron vulnerabilidades en los mecanismos de supervisión y verificación del material electoral, afectando temporalmente la confianza pública y obligando a la adopción de medidas correctivas. Sin embargo, también permitieron observar una importante capacidad institucional de respuesta, que posibilitó corregir oportunamente los problemas identificados y garantizar el adecuado desarrollo de las etapas posteriores del proceso electoral.

La experiencia de Santa Cruz pone de manifiesto la importancia de fortalecer los sistemas de prevención, control de calidad y gestión de riesgos operativos, especialmente en departamentos que administran procesos electorales de gran escala y alta complejidad logística. Asimismo, destaca la necesidad de consolidar mecanismos de supervisión preventiva que permitan identificar y corregir posibles errores antes de que estos se traduzcan en incidencias que afecten la confianza ciudadana en la administración electoral.



6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO

El acceso oportuno a información pública constituye un componente esencial de la integridad electoral, al fortalecer la transparencia institucional, facilitar el control ciudadano y generar condiciones para un voto informado. Durante las Elecciones Subnacionales 2026, la Misión de Observación Electoral evaluó la gestión de la información desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz mediante el análisis del acceso a información institucional, el monitoreo de sus canales oficiales de comunicación y el seguimiento a las iniciativas orientadas a informar a la ciudadanía durante el proceso electoral.

6.1 Acceso a la información y transparencia institucional

El Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz mantuvo una política de apertura hacia la Misión de Observación Electoral, facilitando el acceso a información institucional, la coordinación con las distintas áreas técnicas y el desarrollo de las actividades previstas en el Estudio de Integridad Electoral. Esta disposición permitió realizar el seguimiento del proceso electoral mediante reuniones de coordinación, acceso a información oficial y acompañamiento a diversas actividades institucionales, favoreciendo un análisis sustentado en fuentes primarias y observación directa.

No obstante, la experiencia también evidenció oportunidades de mejora para fortalecer la transparencia activa. Si bien el Tribunal respondió a los requerimientos de información y mantuvo canales permanentes de coordinación, algunos contenidos normativos y procedimientos específicos no estuvieron disponibles de manera suficientemente sistemática en la página web institucional, situación que fue señalada también durante el monitoreo desarrollado por la MOE. Fortalecer la publicación organizada y permanente de información contribuiría a facilitar el acceso ciudadano y reducir la dependencia de consultas directas o de redes sociales como principal fuente de información.

6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales

El monitoreo de la página oficial de Facebook del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz evidencia una estrategia de comunicación activa y sostenida durante las distintas etapas del proceso electoral. Las publicaciones estuvieron orientadas principalmente a difundir el calendario electoral, la capacitación de jurados y notarios electorales, información sobre candidaturas, programas de gobierno, actividades institucionales y contenidos de educación electoral dirigidos a la ciudadanía. La utilización de recursos audiovisuales y la actualización



permanente de la plataforma convirtieron a Facebook en el principal canal institucional de comunicación con la ciudadanía.

Sin embargo, el análisis también muestra que la concentración de la información institucional en redes sociales plantea desafíos para garantizar un acceso equitativo a toda la población. La ausencia de contenidos en idiomas indígena originarios puede restringir el acceso de sectores con menor conectividad, población rural y personas adultas mayores que utilizan con menor frecuencia estos medios digitales. En consecuencia, resulta recomendable fortalecer una estrategia multicanal de comunicación que articule plataformas digitales, medios tradicionales y mecanismos presenciales de información ciudadana.

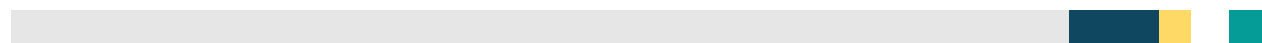
6.3 Debates electorales y promoción del voto informado

La realización de debates públicos entre las candidaturas que participaron en la segunda vuelta constituyó una de las principales iniciativas orientadas a promover el voto informado en el departamento. Estos espacios permitieron presentar propuestas de gobierno y ofrecer a la ciudadanía elementos para comparar las opciones en competencia durante una campaña caracterizada por una elevada intensidad política.

No obstante, el monitoreo realizado por la Misión de Observación Electoral identificó oportunidades para fortalecer el alcance deliberativo de estos debates. En varios casos predominó la confrontación política sobre el intercambio programático, mientras que fueron limitados los espacios destinados al contraste técnico de propuestas, la incorporación de preguntas ciudadanas y la verificación de información presentada por las candidaturas. Asimismo, las incidencias registradas durante la primera vuelta, particularmente las relacionadas con la repetición de la votación en San Ignacio de Velasco, las inhabilitaciones de candidaturas, así como información adecuada y oportuna sobre decisiones de la justicia ordinaria respecto de temas electorales (caso encuestas) evidenciaron la necesidad de reforzar la comunicación institucional y la gestión de crisis para explicar oportunamente las decisiones adoptadas por las autoridades electorales y preservar la confianza pública en el proceso.

6.4 Balance institucional

El análisis realizado muestra que el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz desarrolló una política de comunicación institucional dinámica y con una presencia destacada en redes sociales, contribuyendo a mantener informada a la ciudadanía durante un proceso electoral particularmente complejo. Al mismo tiempo, la experiencia evidencia que la transparencia institucional no depende únicamente de la cantidad de información difundida, sino también



de su accesibilidad, sistematización, diversidad de canales y capacidad para responder de manera clara y oportuna ante situaciones extraordinarias.

En este sentido, el principal desafío identificado consiste en consolidar una estrategia integral de comunicación pública que combine transparencia activa, acceso equitativo a la información y mecanismos eficaces de comunicación de crisis. El fortalecimiento de estas capacidades contribuirá no solo a mejorar el ejercicio del voto informado, sino también a reforzar la confianza ciudadana en la administración electoral y en la gestión del Tribunal Electoral Departamental.

7. TEMAS ESTRATÉGICOS MONITOREADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo elaboró ocho Reportes Ciudadanos para el departamento de Santa Cruz, publicados de manera periódica durante el desarrollo de las Elecciones Subnacionales 2026. Estos reportes tuvieron como finalidad brindar información oportuna a la ciudadanía sobre aspectos estratégicos del proceso electoral y contribuir al debate público mediante análisis técnicos sustentados en información oficial y observación independiente.

En conjunto, los reportes permiten identificar siete ejes que caracterizaron el desarrollo del proceso electoral en Santa Cruz y que aportan elementos relevantes para el fortalecimiento de la gestión institucional de este Tribunal Electoral Departamental.

7.1 Transparencia y acceso a la información electoral

Los primeros reportes destacaron el esfuerzo del Tribunal Electoral Departamental por mantener informada a la ciudadanía mediante el uso permanente de sus redes sociales, especialmente Facebook, donde se difundieron actividades institucionales, avances del calendario electoral y contenidos de educación ciudadana. No obstante, también se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de la información normativa en la página web institucional y la incorporación de contenidos en idiomas indígena originarios, con el propósito de ampliar el acceso a la información para todos los sectores de la población.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Consolidar una política integral de información pública que articule de manera consistente la página web institucional, las redes sociales y estrategias de comunicación intercultural.

Reporte 1



QR para acceder al reporte



7.2 Representación política y actualización del padrón electoral

Los reportes analizaron la composición de las candidaturas habilitadas y la evolución del padrón electoral, identificando una participación relativamente equilibrada entre mujeres y hombres, aunque aún con predominio masculino. Asimismo, se evidenció un incremento significativo de ciudadanos inhabilitados respecto al proceso electoral anterior, particularmente entre la población económicamente activa, situación que plantea la necesidad de fortalecer las acciones de actualización del padrón y de difusión de los procedimientos de rehabilitación ciudadana.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Fortalecer las estrategias de información y actualización permanente del padrón electoral para promover una participación ciudadana más amplia y efectiva.

Reporte 2



QR para acceder al reporte



7.3 Democracia intercultural y acompañamiento a las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

El seguimiento a los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios evidenció el trabajo desarrollado por el Tribunal Electoral Departamental y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) para acompañar a las comunidades indígena originario campesinas, respetando su autonomía y garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente. Los talleres de socialización, reuniones comunitarias y actividades de supervisión constituyen una experiencia relevante para fortalecer la democracia intercultural en el departamento.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Consolidar las experiencias de acompañamiento a los procesos de democracia intercultural y sistematizar las buenas prácticas desarrolladas junto a las comunidades indígenas.

Reporte 3	QR para acceder al reporte
	

7.4 Capacitación y preparación de los funcionarios electorales

Los reportes destacaron la implementación de un modelo de capacitación presencial para jurados y notarios electorales, basado en simulaciones prácticas y ejercicios con material electoral. Asimismo, describieron los procedimientos de selección y evaluación de notarios electorales, identificando fortalezas en la preparación técnica del personal responsable de la jornada electoral, aunque también señalaron limitaciones logísticas que deberán considerarse en futuros procesos.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Mantener metodologías prácticas de capacitación y fortalecer la planificación logística que respalda el desarrollo de las actividades formativas.

Reporte 4

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ

JURADOS ELECTORALES
53.772

NOTARIOS ELECTORALES
1.776

JURCES ELECTORALES
Sin información

JURADOS ELECTORALES

Sea la autoridad de cada mesa de sufragio, insistan la mesa, verifique el material electoral, identifiquen a los y los votantes, conducen la votación y realizan el conteo público de los votos, llenan y firman el acta electoral y entregan el material al notario.

¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?
• Insisten material del voto.	• Atienden a los y los votantes.	• Conducen la votación.
• Verifican el material electoral.	• Verifican la identidad de los votantes.	• Realizan el conteo público de los votos.
• Conducen la votación.	• Entregan el material electoral al notario.	• Llenan y firman el acta electoral.
• Organizan los espacios de votación.	• Atienden al orden y la tranquilidad.	• Entregan el material al notario.

NOTARIOS ELECTORALES

Supervisan el funcionamiento del recinto. Entregan material electoral a las mesas, reportan a las unidades, reportan incidencias y dan fe pública de las hechas electorales. Al finalizar la jornada, reciben y resguardan actas y material para su traslado al TSE.

¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?
• Insisten material del voto.	• Insisten material del voto.	• Insisten material del voto.
• Conducen la votación.	• Conducen la votación.	• Conducen la votación.
• Organizan los espacios de votación.	• Organizan los espacios de votación.	• Organizan los espacios de votación.

JURCES ELECTORALES

Atienden denuncias de faltas electorales, cuentan sobre procedimientos y supervisan el cumplimiento de la normativa. Insisten procesos sancionadores cuando corresponde y denotan al Ministerio Público las causas que susciten faltas electorales.

¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?	¿Qué hacen NOTIST?
• Insisten material del voto.	• Insisten material del voto.	• Insisten material del voto.
• Conducen la votación.	• Conducen la votación.	• Conducen la votación.
• Organizan los espacios de votación.	• Organizan los espacios de votación.	• Organizan los espacios de votación.

ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL
MOE DE LA FUNDACIÓN JUBILEO
Reporte EIE N° 4 - Del 26 de febrero al 4 de marzo

QR para acceder al reporte



7.5 Programas de gobierno y voto informado

El análisis de los programas de gobierno mostró diferencias significativas en la calidad y el nivel de desarrollo de las propuestas presentadas por las organizaciones políticas. Mientras algunas agrupaciones elaboraron planes adaptados a las necesidades específicas de sus municipios, otras presentaron documentos generales con escasa diferenciación territorial. Asimismo, la publicación de los programas en archivos independientes por organización política y no por municipio, dificultó su comparación por parte de la ciudadanía.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Promover mecanismos que faciliten el acceso y la comparación de los programas de gobierno, fortaleciendo el voto informado y el debate público.

Reporte 5

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ

ORGANIZACIONES POLÍTICAS HABILITADAS
28

ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON PROGRAMAS PUBLICADOS
36

PROGRAMAS DE GOBIERNO

ALTA HETEROGENEIDAD Y LIMITADA COMPARABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN SANTA CRUZ

El análisis de los programas de gobierno presentados por organizaciones políticas, alianzas y agrupaciones ciudadanas en el departamento de Santa Cruz muestra una gran diversidad en la estructura, el contenido y el nivel de desarrollo de los documentos. En el departamento se encuentran habilitadas 28 agrupaciones ciudadanas, 5 partidos políticos y 4 alianzas, todos con planes de gobierno publicados por los municipios, en los que cumplen electorales en el portal del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz. Sin embargo, los documentos presentan formatos muy distintos entre sí, algunos incluyen diagnósticos territoriales, ejes estratégicos y metas de gestión, mientras que otros consisten en enunciados generales de propuestas o declaraciones programáticas.

El análisis también muestra diferencias importantes según el alcance territorial de los programas. Los partidos con mayor presencia en el departamento, que presentan candidaturas en una gran cantidad de municipios (Santa Cruz tiene 56 municipios), suelen utilizar documentos programáticos prácticamente idénticos para varios municipios, lo que sugiere que estos programas funcionan como marcos generales de campaña más que como propuestas adaptadas a cada territorio. En contraste, varias agrupaciones ciudadanas, que cumplen en menos municipios, presentan propuestas más personalizadas y detalladas, lo que permite identificar con mayor claridad la participación directa de las candidaturas y una mejor adaptación a las necesidades locales.

Al igual que en otros departamentos, la forma en que los programas se publican en la plataforma institucional dificulta su análisis comparativo. Los documentos aparecen como archivos independientes sin criterios comparativos ni herramientas que permitan contrastar prioridades entre candidaturas. En estas condiciones, la ausencia de lineamientos mínimos para la elaboración de los programas y la forma en que se presentan en la plataforma institucional limitan su utilidad para mostrar al elector ciudadano, ya que en muchos casos no es posible identificar con claridad qué planes las candidaturas ni cómo planean implementar sus propuestas.

ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL
MOE DE LA FUNDACIÓN JUBILEO
Reporte EIE N° 5 - Del 5 al 11 de marzo

QR para acceder al reporte



7.6 Educación electoral y difusión del proceso de votación

Los reportes desarrollaron contenidos orientados a explicar las características de las papeletas, las autoridades en elección y las modalidades de representación existentes en el departamento, incluyendo las elecciones mediante normas y procedimientos propios. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la información disponible para la ciudadanía antes de la jornada electoral.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Continuar fortaleciendo las estrategias de educación electoral mediante materiales claros, oportunos y adaptados a la diversidad territorial y cultural del departamento.

Reporte 6	QR para acceder al reporte
 The image shows the cover of a report titled 'Reporte de Integridad Electoral de Santa Cruz'. It includes a map of Santa Cruz, a list of authorities to be elected (Governor, Vice Governor, and 15 representatives), and details about the municipal authorities (54 alcaldes, 357 concejales, and 3 concejales IOC). It also features a QR code and logos of the Fundación Jubileo and the CDP.	 A large QR code that, when scanned, likely leads to the full report.

7.7 Certeza electoral y gestión de incidencias

Los dos últimos reportes documentaron las principales incidencias registradas durante la primera vuelta, particularmente las relacionadas con la distribución de papeletas electorales en San Ignacio de Velasco y las dificultades derivadas de la inhabilitación de candidaturas en etapas avanzadas del calendario electoral. Ambos aspectos evidenciaron la importancia de fortalecer la coordinación entre el Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Electoral Departamental, perfeccionar los mecanismos de control de calidad y reforzar la comunicación institucional durante situaciones de contingencia.

Aporte para el fortalecimiento institucional: Consolidar procedimientos preventivos de aseguramiento de la calidad, fortalecer la coordinación interinstitucional y desarrollar protocolos de comunicación para la gestión de contingencias que contribuyan a preservar la certeza electoral y la confianza ciudadana.

Reporte 20
QR para acceder al reporte

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ

RESULTADOS

Ser lugar

Juan Pablo Velasco
LIBRE

28.5% de votos

Sólo lugar

Otto Ritter
SPT

27.02% de votos

NOTA:

Los resultados que aparecen en este reporte corresponden a los datos recibidos por el Tribunal Supremo Electoral del IIE N° 7 - 50 de marzo al 1 de abril.

¿Qué pasó en San Ignacio de Velasco en la jornada electoral?

Fuentes: Compago Oficial del IIE N° 7-50

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) divulga los resultados de la votación para el 5 de abril en 17 mesas del departamento de Santa Cruz deladas a fallas judiciales emitidas por el juez de primera instancia de San Ignacio de Velasco y en algunas como partidarias en la región cruceña.

La presidencia del TSE, Gustavo Adolfo Salinas, que esta vez se repite en su oferta, le pide a la ciudadanía que respete la segunda vuelta para la elección de gobernador de Santa Cruz, lo cual es un deber constitucional y será concedido una vez concluido este proceso.

Fuentes: Tribunal Supremo Electoral

¿Qué candidatos a la gobernación irán a la segunda vuelta?

Juan Pablo Velasco - LIBRE

Juan Pablo Velasco es un funcionario en Administración de Empresas y emprendedor tecnológico boliviano. Es cofundador de Nation, una firma local de marketing que ha colaborado por la multinacional PeddixVie. Fue Obrero General durante cuatro años y participó en la expansión de plataformas de transporte por aplicación en el país (Uber).

Propuestas más sobresalientes

- Punto Fiscal y Financiamiento "30/30"**: Propone un nuevo sistema de distribución de recursos para que el departamento entregue al 50% de las municipalidades, buscando reducir la dependencia de los regidores y del OHS.
- Descentralización de la Salud**: Formar un sistema de salud descentralizado para que las provincias tengan mejores niveles de calidad en respuesta ante emergencias de la región.
- Aleaciones Públicas Privadas (APP)**: Impulsar la apertura o la inversión extranjera de empresas, para impulsar áreas de infraestructura y servicios básicos.
- Bogorad Aliados y luchar contra Asesinatos**: Se planifica hacer las operaciones legales de tierras para proteger la producción y la inversión en el departamento.
- Innovación y Tecnología 340'**: Apuesta por digitalizar los negocios públicos para mejorar la transparencia, reducir la corrupción y hacer de Santa Cruz referente regional en tecnología.
- Implementación de la Autonomía**: Exige especial énfasis, las competencias autonómicas que ya otorga la Constitución, siendo más allá de los discursos políticos tradicionales.
- Fomento a las Exportaciones**: Proponer potenciar la capacidad exportadora de Santa Cruz para dinamizar la economía local.

Fuentes: Redacción Noticias del candidato, Plan de Gobierno (LIBRE, SPT) y Red Uco.

ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL
MOC DE LA FUNDACIÓN JUBILEO
Reporte EIE N° 7 - 50 de marzo al 1 de abril



Reporte 8

QR para acceder al reporte

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE SANTA CRUZ

RESULTADOS

1er lugar

Juan Pablo Velasco
LIBRE

28,37% de votos

2do lugar

Otto Ritter
SP

27,02% de votos

NOTA:

Se reducen una segunda vuelta cuando el ganador obtuvo al menos el 50% y la de los votos al 40% y 10 puntos de ventaja

SANTA CRUZ: UNA ELECCIÓN MASIVA QUE EXPONE FALLAS EN LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN ELECTORAL

En diciembre de 2023, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz montó una de las bases institucionales más sólidas del país. El monitoreo evidenció un funcionamiento relativamente adecuado de sus canales informativos, con una fortaleza clara en redes sociales, donde se difundieron actividades, lista del sufragante electoral y trabajo territorial en comunidades rurales. Sin embargo, ya entonces se advertían algunas limitaciones: la página web no ofreció información completa sobre aspectos normativos clave y no se identificaron contenidos en idiomas originarios, lo que antecipaba desafíos en la ciudad y a nivel de la información.

Desde estas bases, el proceso electoral 2024 se desarrolló en un contexto de alta complejidad. Santa Cruz concentra una de las elecciones más grandes del país, con más de 1.600 candidatos registrados inicialmente y 30 organizaciones políticas habilitadas para 56 municipios. Esta magnitud no solo refleja una alta participación política, sino que también exige niveles más altos de coordinación logística e institucional.

En términos de participación, el departamento muestra onceas hacia la paridad de género, con una distribución cercana al equilibrio entre mujeres y hombres. No obstante, este paridad sigue siendo incompleta, especialmente en cargos de mayor jerarquía. A esto se suma un dato relevante: el padrón electoral registra un incremento significativo de personas inhabilitadas, particularmente en población económicamente activa, lo que introduce tensiones en la participación efectiva.

En el plano organizativo, el despliegue fue amplio. Más de 55.000 jurados electorales fueron movilizados para garantizar la jornada en primera vuelta, junto con notarios y jueces electorales que cumplen funciones clave en la instalación de mesas, supervisión y resolución de conflictos. Este nivel de movilización confirma la capacidad operativa del sistema, pero también pone a prueba su coordinación.

Las debilidades emergieron con claridad durante la jornada electoral. En el municipio de San Ignacio de Velasco, la votación para la categoría departamental fue suspendida debido a la distribución de papeletas que no correspondían a la región, lo que generó confusión en la ciudadanía. A esto se sumaron denuncias sobre papeletas marcadas y problemas en la distribución de material en otros municipios como Yllesima, evidenciando fallas en la cadena logística.

La respuesta institucional corrigió la magnitud del problema. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aseguró la respectiva de la votación en 97 mesas, realizado el 5 de abril, como medida para corregir estas irregularidades.

Fuente: Censos Electorales del TED al 90,70%

ESTUDIO DE INTEGRIDAD ELECTORAL
MCE DE LA FUNDACIÓN JUBILEO
Reporte EIE N° 8 - 2 al 8 de abril



La organización de procesos electorales en el departamento de Santa Cruz representa uno de los mayores desafíos para el Órgano Electoral Plurinacional, tanto por el volumen de electores y candidaturas como por la diversidad territorial, cultural y política del departamento. En este contexto, la gestión electoral no solo comprende la administración técnica del proceso, sino también la generación de condiciones que permitan a la ciudadanía ejercer sus derechos



políticos en un entorno de inclusión, acceso oportuno a la información y certeza sobre las distintas etapas del proceso electoral.

La evidencia recopilada mediante los Reportes Ciudadanos muestra que el Tribunal Electoral Departamental desarrolló importantes esfuerzos para acercar la información electoral a la ciudadanía, fortalecer el acompañamiento a las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) y garantizar la organización de un proceso electoral de gran magnitud. Al mismo tiempo, identifica desafíos relacionados con la calidad de la información pública, la participación política equilibrada y la necesidad de fortalecer la certeza electoral en etapas críticas del calendario electoral.

8.1 Participación política de las mujeres

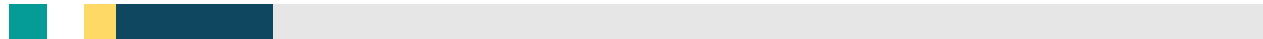
El proceso electoral en Santa Cruz evidencia avances importantes hacia una representación política más equilibrada entre mujeres y hombres. Las candidaturas habilitadas muestran una participación femenina cercana a la paridad, aunque persiste una ligera predominancia masculina, particularmente en los órganos ejecutivos. Este comportamiento refleja una tendencia positiva respecto al cumplimiento de los principios de paridad y alternancia establecidos por la normativa electoral, aunque todavía existen oportunidades para consolidar una participación más equilibrada en el conjunto de las candidaturas.

Desde una perspectiva institucional, este escenario plantea la importancia de fortalecer mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación de la participación política de las mujeres durante las distintas etapas del ciclo electoral, contribuyendo a consolidar avances sostenibles en materia de igualdad política.

8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

Santa Cruz constituye uno de los departamentos con mayor diversidad de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, cuyos representantes son elegidos mediante normas y procedimientos propios. Durante el proceso electoral, el Tribunal Electoral Departamental y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) desarrollaron actividades de capacitación, socialización de reglamentos, acompañamiento técnico y supervisión de las asambleas comunitarias, respetando la autonomía de las organizaciones indígenas y sus mecanismos propios de decisión.

Estas acciones evidencian una capacidad institucional relevante para promover la implementación de la democracia intercultural y fortalecer la relación entre el sistema electoral y las formas propias de representación política de los pueblos indígenas del departamento.



8.3 Acceso a la información y voto informado

La evidencia recopilada durante el proceso electoral muestra que el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz mantuvo una estrategia activa de comunicación institucional, particularmente a través de redes sociales, difundiendo de manera constante actividades territoriales, hitos del calendario electoral e información dirigida a la ciudadanía. Esta presencia contribuyó a fortalecer la transparencia del proceso y a mantener informada a la población sobre el desarrollo de las distintas etapas electorales.

No obstante, el análisis también identificó oportunidades de mejora relacionadas con la ausencia de contenidos en idiomas originarios y la forma de publicación de los programas de gobierno. La coexistencia de documentos con distintos formatos, programas correspondientes a organizaciones que ya no participaban en la elección y la ausencia de otros programas dificultó la comparación entre propuestas y limitó las condiciones para un voto plenamente informado.

Estos elementos ponen de manifiesto la importancia de continuar fortaleciendo políticas de transparencia activa y herramientas que faciliten el acceso ciudadano a información clara, organizada y comparable.

8.4 Certeza electoral y ejercicio de los derechos políticos

Los acontecimientos registrados durante la jornada electoral en el municipio de San Ignacio de Velasco pusieron de manifiesto que la garantía del ejercicio efectivo de los derechos políticos depende no solo de la adecuada organización logística del proceso electoral, sino también de la oportunidad y coordinación de las decisiones institucionales adoptadas durante el desarrollo del calendario electoral.

La distribución de papeletas correspondientes a una circunscripción distinta, la suspensión parcial de la elección departamental, la repetición de la votación en 97 mesas y la existencia de candidaturas inhabilitadas en etapas avanzadas del proceso evidenciaron situaciones que, aun cuando fueron atendidas mediante los mecanismos previstos por la normativa vigente, generaron incertidumbre entre la ciudadanía y afectaron las condiciones para el ejercicio de un voto plenamente informado.

Estos hechos muestran la importancia de fortalecer la coordinación entre las distintas instancias del Órgano Electoral, revisar procedimientos asociados a la impresión y distribución de material electoral y consolidar mecanismos que permitan reducir la adopción de decisiones críticas en etapas muy próximas a la jornada de votación, favoreciendo así mayores niveles de certeza y confianza ciudadana.



Consideraciones finales

La evidencia analizada muestra que el proceso electoral desarrollado en el departamento de Santa Cruz puso de manifiesto importantes capacidades institucionales para administrar una elección de gran magnitud, caracterizada por una elevada participación política, diversidad territorial y complejidad operativa. Al mismo tiempo, identifica oportunidades para fortalecer la comunicación institucional, consolidar la implementación de la democracia intercultural y mejorar las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos políticos mediante información accesible, procesos previsibles y una mayor certeza electoral.

En este sentido, el fortalecimiento institucional del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz no solo dependerá de consolidar sus capacidades operativas, sino también de profundizar aquellas acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la inclusión y la confianza ciudadana en todas las etapas del ciclo electoral.

9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo desplegó observadores ciudadanos durante las jornadas de la primera y segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento de Santa Cruz. La observación permitió evaluar las distintas etapas de la jornada electoral mediante formularios estandarizados, identificando fortalezas, incidencias y oportunidades de mejora en la instalación de mesas, el desarrollo de la votación, el cierre de la jornada y el escrutinio de votos.

A diferencia de otros departamentos, la realización de una segunda vuelta ofrece la posibilidad de comparar el desempeño operativo del proceso electoral entre ambas jornadas e identificar los principales aprendizajes institucionales derivados de la experiencia.

9.1 Instalación de mesas

Cuadro 3. Cuadro comparativo Primera y Segunda Vuelta – Instalación de mesas

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Mesas sin material electoral	9 %	6 %	Mejora en la distribución del material electoral.
Mesas sin llenado del acta al momento de la apertura	15 %	3 %	Importante mejora en el cumplimiento de los procedimientos de apertura.
Mesas que iniciaron después de las 09:00	31 %	19 %	Reducción significativa de retrasos en el inicio de la votación.



Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Mesas con menos de tres jurados a las 08:00	48 %	56 %	Persisten dificultades para conformar oportunamente las mesas.
Designación de ciudadanos como jurados	22 %	31 %	Incremento de reemplazos debido a la ausencia de jurados designados.
Listas de habilitados no visibles	7 %	11 %	Aspecto que requiere fortalecimiento.

Hallazgo principal

La segunda vuelta mostró mejoras importantes en los procedimientos administrativos de apertura; sin embargo, la ausencia de jurados continuó siendo el principal factor que afectó el inicio oportuno de la jornada electoral.

9.2 Desarrollo de la jornada de votación

Cuadro 4. Cuadro comparativo Primera y Segunda Vuelta - Desarrollo de la jornada

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Dificultades en el desempeño de jurados	35 %	6 %	Reducción muy significativa.
Conflictos o actos de violencia	22 %	6 %	Jornada considerablemente más tranquila.
Largas filas	80 %	25 %	Importante mejora en la fluidez de la votación.

Las observaciones cualitativas muestran que durante la primera vuelta se registraron demoras, dificultades organizativas, problemas para garantizar el voto secreto, errores en el llenado de papeletas y afectaciones ocasionadas por lluvias en algunos recintos. En contraste, la segunda vuelta presentó únicamente incidentes aislados, principalmente relacionados con la ausencia de jurados y algunos reclamos durante la apertura de mesas.

Hallazgo principal

La segunda vuelta evidenció una mejora sustancial en el desarrollo de la jornada electoral, reflejada en una disminución de conflictos, una mejor organización del trabajo de los jurados y una reducción considerable de las filas y tiempos de espera para votar.

9.3 Cierre de la votación

Cuadro 5. Cuadro comparativo Primera y Segunda Vuelta - Cierre de la votación

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Ciudadanos que no votaron porque llegaron cuando las mesas ya estaban cerradas.	31 %	28 %	La situación permaneció con pocos cambios.

Aunque se observa una leve reducción, los datos muestran que este aspecto continuó afectando a una proporción importante de recintos observados, lo que sugiere la necesidad de fortalecer medidas orientadas a garantizar que la mayor cantidad de ciudadanos pueda ejercer su derecho al voto.

Hallazgo principal

La atención oportuna de los electores hasta la conclusión de la jornada continúa siendo un desafío operativo que requiere medidas específicas para evitar que ciudadanos queden sin emitir su voto.

9.4 Escrutinio y conteo de votos

Cuadro 6. Cuadro comparativo Primera y Segunda Vuelta - Escrutinio y conteo de votos

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Actas expuestas públicamente	94 %	94 %	Se mantuvieron altos niveles de transparencia.
Mesas con dificultades durante el escrutinio	15 %	14 %	Comportamiento estable entre ambas jornadas.

Las observaciones de la primera vuelta identificaron principalmente errores de conteo e inconsistencias numéricas corregidas mediante nuevos conteos. En la segunda vuelta persistieron algunas dificultades, aunque estuvieron más relacionadas con el conocimiento de procedimientos técnicos por parte de los jurados, especialmente en la clasificación de votos, el llenado de actas y la entrega de copias, situaciones que fueron resueltas con el apoyo de notarios electorales.

Hallazgo principal

El escrutinio mantuvo adecuados niveles de transparencia durante ambas jornadas; sin embargo, persisten oportunidades para fortalecer la capacitación práctica de los jurados electorales en los procedimientos técnicos del conteo y llenado de actas.

10. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN ELECTORAL

Los distintos instrumentos aplicados por la Misión de Observación Electoral permitieron construir una visión integral de la gestión electoral desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz durante las Elecciones Subnacionales 2026. El análisis del contexto político-electoral, la gobernanza institucional, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), los Reportes Ciudadanos, la participación política e inclusión, la observación de las jornadas electorales y la identificación de buenas prácticas proporciona evidencia suficiente para reconocer las capacidades institucionales consolidadas y las principales oportunidades para fortalecer la administración electoral.

La siguiente matriz integra los principales hallazgos del presente informe, organizándolos en ejes estratégicos que sintetizan las capacidades institucionales desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental y los ámbitos que podrían fortalecerse progresivamente. Más que resumir los resultados de los capítulos precedentes, esta síntesis constituye el puente entre el diagnóstico y las recomendaciones formuladas en el capítulo siguiente.

Cuadro 7. Hallazgos y oportunidades de fortalecimiento

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
Gobernanza institucional	El TED administró uno de los procesos electorales más complejos del país, garantizando la continuidad del calendario electoral y organizando exitosamente una segunda vuelta en un contexto de alta exposición pública.	Consolidar mecanismos permanentes de coordinación interna, planificación estratégica y seguimiento institucional que fortalezcan la capacidad preventiva de la gestión electoral.
Gestión de riesgos y resiliencia institucional	La respuesta institucional permitió atender oportunamente las incidencias registradas durante la primera vuelta y asegurar el normal desarrollo de la segunda.	Institucionalizar procedimientos de gestión de riesgos, aseguramiento de la calidad y control preventivo del material electoral antes de su producción y distribución.
Comunicación institucional,	El TED desarrolló una estrategia activa de comunicación mediante redes sociales y mantuvo apertura hacia la observación	Consolidar una estrategia integral de comunicación pública que articule la página web, redes sociales, información normativa y

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
transparencia y voto informado	electoral, fortaleciendo la transparencia del proceso.	mecanismos de comunicación de crisis, promoviendo además herramientas que faciliten el voto informado.
Participación política e inclusión	El proceso mostró avances hacia una participación política más equilibrada, fortaleció el acompañamiento a las elecciones mediante normas y procedimientos propios y desarrolló acciones de educación electoral dirigidas a la ciudadanía. La persistencia de una brecha de participación de las mujeres en candidaturas a cargos ejecutivos, es señal de que los problemas estructurales respecto de las condiciones para la participación política de las mujeres, no ha sido superado.	Fortalecer el seguimiento a la participación política de las mujeres, ampliar la información disponible en idiomas originarios y consolidar estrategias que favorezcan una participación política inclusiva e informada. Evaluación de los resultados del marco normativo e institucional que garantiza condiciones para la participación política de las mujeres. Profundización en el involucramiento de los TED en casos de violencia y acoso político. Seguimiento a la adecuación y cumplimiento de los estatutos de las organizaciones políticas en temas referidos a la paridad, alternancia y garantías de condiciones reales de participación política.
Gestión operativa del proceso electoral	La segunda vuelta evidenció mejoras importantes en la apertura de mesas, organización de la jornada y desarrollo del escrutinio, reflejando capacidad institucional de aprendizaje durante el proceso electoral.	Reducir la incidencia de retrasos ocasionados por la ausencia de jurados, fortalecer la capacitación práctica y consolidar mecanismos preventivos de supervisión logística.
Desarrollo de capacidades institucionales	El TED implementó metodologías prácticas para la capacitación de jurados y notarios, fortaleciendo la preparación técnica del personal electoral.	Consolidar programas permanentes de capacitación, evaluación del desempeño y fortalecimiento de capacidades dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral. Revisión y ajuste de los presupuestos manejados por el TED, según tamaño del departamento, padrón y desafíos logísticos relativos a la cobertura territorial.
Aprendizaje institucional y mejora continua	La experiencia de las Elecciones Subnacionales 2026 generó aprendizajes relevantes sobre coordinación institucional.	Institucionalizar procesos sistemáticos de evaluación posterior a cada proceso electoral, promover el intercambio de buenas prácticas



Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
	aseguramiento de la calidad, gestión de contingencias y comunicación pública.	entre TED y consolidar mecanismos de gestión del conocimiento institucional.

En términos generales, el proceso electoral desarrollado en Santa Cruz evidenció una administración electoral con capacidad para responder a un contexto de alta complejidad operativa y territorial. Al mismo tiempo, puso de manifiesto que el principal desafío institucional no radica únicamente en la capacidad de reacción frente a contingencias, sino en consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, el aseguramiento de la calidad

11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan de la evidencia integrada en los distintos capítulos del presente informe y tienen como propósito orientar el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz. Más que constituir una relación de acciones aisladas, buscan contribuir a la consolidación de una gestión electoral capaz de responder a los desafíos organizativos, operativos, institucionales y de participación política identificados durante las Elecciones Subnacionales 2026.

Su implementación podrá desarrollarse de manera gradual, considerando las competencias, recursos y prioridades institucionales del Órgano Electoral Plurinacional, así como la experiencia acumulada por el Tribunal Electoral Departamental durante la organización de uno de los procesos electorales más complejos del país.

11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica

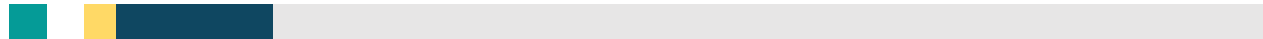
- Consolidar mecanismos permanentes de planificación estratégica que permitan anticipar escenarios complejos y fortalecer la coordinación entre las distintas áreas técnicas del Tribunal Electoral Departamental y con el TSE.
- Sistematizar las experiencias derivadas de la organización de la segunda vuelta electoral, incorporándolas como insumos para la planificación y toma de decisiones en futuros procesos electorales.
- Promover espacios periódicos de coordinación con el Tribunal Supremo Electoral para fortalecer la articulación institucional, particularmente en decisiones que puedan incidir en etapas críticas del calendario electoral.

11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional

- Fortalecer los mecanismos de identificación, monitoreo y gestión de riesgos electorales durante todas las fases del ciclo electoral, incorporando procedimientos preventivos que permitan reducir la probabilidad de contingencias operativas.
- Desarrollar protocolos de aseguramiento de la calidad para la producción, revisión y distribución del material electoral, fortaleciendo los controles previos a la jornada de votación.
- Consolidar procedimientos institucionales para la atención de contingencias y la comunicación oportuna con la ciudadanía cuando se presenten situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso electoral.

11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado

- Consolidar una estrategia integral de comunicación institucional que articule los distintos canales de información del Tribunal Electoral Departamental, fortaleciendo la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.
- Mejorar la organización y accesibilidad de la información publicada en la página web institucional, facilitando el acceso a normativa electoral, documentación oficial y materiales de consulta.
- Promover formatos estandarizados para la difusión de los programas de gobierno, favoreciendo su comparación y contribuyendo a un voto informado.
- Ampliar progresivamente la producción de contenidos de información electoral en idiomas originarios y otros formatos que favorezcan una comunicación más inclusiva.
- Transparentar acciones de defensa de derechos, impulsadas por el OEP a favor de ciudadanos, militantes y/o candidatos que sean afectados durante el proceso electoral (defensa de derechos e investigación de ciudadanos registrados como militantes; miembros de organizaciones políticas que denuncian incumplimiento de procedimientos y reglamentos internos; candidatos cuyos requisitos no son presentados por delegados de organizaciones políticas, víctimas de cobros indebidos etc.); así como la argumentación de las decisiones tomadas por las instancias pertinentes del OEP referidas a la jurisdicción de la justicia electoral.



11.4 Fortalecer la participación política e inclusión

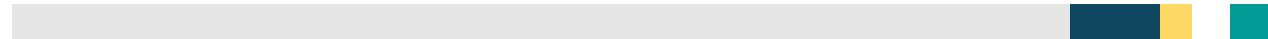
- Consolidar mecanismos de seguimiento institucional a la participación política de las mujeres durante las distintas etapas del ciclo electoral, promoviendo condiciones que favorezcan una representación política equilibrada.
- Fortalecer el acompañamiento y la difusión de los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios, contribuyendo a visibilizar la implementación de la democracia intercultural y el trabajo desarrollado por el SIFDE.
- Incorporar criterios de accesibilidad e inclusión en las estrategias de educación electoral y comunicación pública, procurando que la información llegue de manera clara y oportuna a los distintos sectores de la población.
- Realizar seguimiento a la adecuación y cumplimiento de los estatutos de las organizaciones políticas en temas referidos a la paridad, alternancia y garantías de condiciones reales de participación política.
- Desarrollar el seguimiento e involucramiento de los TED en los casos de acoso y violencia política.

11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional

- Promover procesos sistemáticos de evaluación institucional al concluir cada proceso electoral, orientados a identificar capacidades consolidadas, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas.
- Sistematizar las buenas prácticas desarrolladas durante las Elecciones Subnacionales 2026, favoreciendo su incorporación en futuras planificaciones institucionales.
- Fortalecer espacios de intercambio de experiencias entre los Tribunales Electorales Departamentales, promoviendo la gestión del conocimiento y el aprendizaje institucional dentro del Órgano Electoral Plurinacional.
- Incorporar los aprendizajes derivados de la organización de procesos electorales complejos en los programas permanentes de capacitación dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral.

Consideración final

La experiencia desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz durante las Elecciones Subnacionales 2026 demuestra la importancia de consolidar una gestión electoral



capaz de combinar eficiencia operativa, transparencia institucional, inclusión y capacidad de adaptación frente a escenarios complejos. Las recomendaciones planteadas buscan contribuir a ese propósito mediante un proceso gradual de fortalecimiento institucional, sustentado en la evidencia recopilada por la Misión de Observación Electoral y orientado a consolidar una administración electoral cada vez más confiable, resiliente y centrada en el ejercicio efectivo de los derechos políticos de la ciudadanía.

Agradecimientos

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales por la apertura institucional y la colaboración brindada al Estudio de Integridad Electoral y a las actividades de observación electoral ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza en el proceso electoral subnacional. De igual manera, valora el acceso oportuno a la información requerida y la receptividad demostrada hacia las recomendaciones técnicas formuladas durante las distintas etapas del proceso, elementos que favorecieron el diálogo técnico y la mejora continua de la administración electoral.



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

ocd@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org

